ACTA Nº 0139/12

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 100/12

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL SERVICIO DE PERINATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 100/2012 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA EL LABORATORIO DEL SERVICIO DE PERINATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucía Mongelós** y la **Esc. Rosi Ani Vera** de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro** de la Sindicatura, la **Srita. Gloria Maria Vega** de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1.- BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 568.540.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y ocho millones quinientos cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.17.100.000.- (Guaraníes diez y siete millones cien mil). Empresa: Rumbos S.A. de Seguros Nº de Póliza:06.1508.35427/000.- La carpeta de oferta consta de 01 al 85 (ochenta y cinco) Hojas.-

2.- GT SCIENTIFIC S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 726.000.000.- (Guaraníes setecientos veinte y seis millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 24.000.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones). Empresa: Seguros Chaco S.A. Nº de Póliza: 22.1508.09437/000.- La carpeta de oferta consta de 01 al 134 (ciento treinta y cuatro) Hojas.-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Esc. Rosi Vera
Dir. Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Romina Medina
C.I. 2.527.998

G.T. Scientific S.A.